



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.- 05 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.306 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **CARLA GAJARDO VASQUEZ.-**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Un medio (1/2) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Tarde del día **02 de Febrero del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

Personal.
Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 (SOLO HONORARIOS)

GAJARDO	VÁSQUEZ	CARLA	ANDREA
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombres			
13.842.632-1		DE OBRAS MUNICIPALES	
R.U.T.		Dirección	
SECRETARIA - ADMINISTRATIVA		JEFATURA D.O.M.	
Dependencia		Unidad / programa	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: Tramites Personales

1.5	0.5	4
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: Tarde del lunes 02 y Martes 03 todo el día del año 2015 FEBRERO

SERÉ REEMPLAZADO POR: Harlen Villalobos



 Vº Bº Jefe Directo

 Firma Solicitante

 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 02.02.2015
